

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14484 *Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Henar Miguélez Garrido.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de 26 de marzo de 2012 (BOE de 10 de abril de 2012 y BOCM de 13 de abril de 2012), a la plaza DF000621 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», y una vez presentada por el candidato propuesto la documentación requerida por la base séptima, apartado 2, de la convocatoria,

He resuelto nombrar a doña María Henar Miguélez Garrido, con DNI n.º 06569275S, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica» adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, 5 de noviembre de 2012.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.